

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.386 · 2017

ACUERDOS

Boletín Oficial, 2 de octubre de 2017 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

ACUERDOS

Ley 27386

Sistema Global de Preferencias Comerciales. Acta Final. Protocolo. Aprobación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébanse el Acta Final en que se incorporan los resultados de la Ronda de Negociaciones de São Paulo, el Protocolo de la Ronda de São Paulo al Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países en desarrollo, que consta de cinco (5) artículos, las disposiciones para la aplicación de los resultados de la Ronda de Negociaciones de São Paulo —Decisión Ministerial del 15 de diciembre de 2010—, que contienen un (1) anexo, y la lista VII —Mercosur— Ronda de São Paulo, adoptados en Foz de Iguazú —República Federativa del Brasil—, el 15 de diciembre de 2010, cuyas fotocopias autenticadas forman parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).